

## 1. REGULACIÓN DE CONTROL DE EXPORTACIÓN

- 1.1 De ninguna manera Panasonic Corporation o PE están limitados por condiciones de negocios que contravengan leyes, reglamentos obligatorios u otras limitaciones obligatorias de los países relevantes. Todas las ventas y compras realizadas bajo estas condiciones estarán sujetas a obtener las licencias correspondientes de acuerdo con las mencionadas leyes relevantes, si se requieren. El Distribuidor deberá, por petición de PE, proveer a PE de toda la información y documentación necesaria para que Panasonic Corporation obtenga y cumpla las licencias requeridas.
- 1.2 Durante y después del periodo de vigencia de este Acuerdo, el Distribuidor no deberá vender, arrendar o proporcionar de otra manera los "BIENES" a cualquier cliente que según el conocimiento del Distribuidor pueda hacer uso de los "BIENES" para "Propósitos Militares". Para el propósito de este artículo, los "BIENES" significa todos los productos, sus refacciones y cualquier documentación técnica o servicios técnicos asociados con ellos que deberán ser proporcionados por PE al Distribuidor bajo este acuerdo. "Propósitos Militares" significa el diseño, desarrollo, producción, uso o almacenamiento de cualquier arma de destrucción masiva como armas nucleares, armas biológicas, armas químicas y misiles.
- 1.3 Durante y después del periodo de vigencia de este Acuerdo, el Distribuidor no deberá exportar los "BIENES", directa o indirectamente, a un país al cual se le haya impuesto alguna sanción económica bajo las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la medida en que los "BIENES" representen el "objeto prohibido" cuya exportación a tales países está prohibida de acuerdo a la sanción.
- 1.4 En caso de violación de este artículo, el Distribuidor deberá ser responsable ante Panasonic Corporation y/o PE por todos los daños directos e indirectos en que incurra Panasonic Corporation y/o PE derivados de tal violación Además, PE podrá cancelar inmediatamente este acuerdo y todos los acuerdos de ventas existentes bajo este acuerdo, sin ninguna responsabilidad frente al Distribuidor.

### Panasonic Lighting Europe GmbH

**Büro Lüdenschheid**  
Hohe Steinert 8  
D-58509 Lüdenschheid  
[www.vossloh-schwabe.com](http://www.vossloh-schwabe.com)

Telefon +49 (0) 23 51/10 10  
Telefax +49 (0) 23 51/  
10 16 54 Buchhaltung  
10 12 65 Controlling  
10 16 71 EDV

Commerzbank AG, Filiale Lüdenschheid  
Kto. 6 610 380 BLZ 458 400 26  
IBAN DE87 4584 0026 0661 038000  
Steuer-Nr. 332/5763/1437  
USt-IdNr. DE 811605731

Sitz der Gesellschaft: Lüdenschheid  
Handelsregister: AG Iserlohn HRB 4796  
Geschäftsführer:  
Setsuo Mizusawa (CEO),  
Klaus Breisch